ACTA DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2016, ID N° 302.615, PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO, ARROYO TAYUAZAPE, BARRIO SANTA LIBRADA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 21 días del mes marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, se reúnen en el Salón de la Intendencia Municipal de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de la ofertas recibidas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2016, ID N° 302.615** para la **"OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO, ARROYO TAYUAZAPE" BARRIO SANTA LIBRADA.**---------

Dicho Comité se halla integrado por las siguientes personas:

- Sra. Laura Insaurralde, Jefe del Dpto. de Auditoria.
- Lic. Sara Bernal de Ocampos, Coordinadora Financiera.
- Abog. Héctor Parodi, Asesor Jurídico.

DATOS DE LA CONVOCANTE

N° de PAC	**302.615.-**
Nombre del Llamado	**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO, ARROYO TAYUAZAPE, BARRIO SANTA LIBRADA .-**
Modalidad	**Licitación Por Concurso de Oferta N° 01/2016.-**
Adjudicación	**Por el total.-**

LISTADO DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se han presentado 4 (cuatro) ofertas según consta en el Acta de Apertura de fecha 02 de marzo del 2016----------

N°	OFERENTES	RUC	MONTO OFERTADO
1	Mestolaya	80074181-1	Gs. 439.752.150
2	A.G.F.I Construcciones	3965457-5	Gs. 483.607.500
3	H.M. Construcciones	1341169-1	Gs. 427.000.000
4	Arq. Ramón Gaona	1396377-5	Gs. 462.250.000

ANALISIS Y EVALUACION

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909, Art. 60 y 61.-

Laura S. Insaurralde
Auditora
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Evaluación de la Documentación Básica:

Seguidamente se procede a la verificación de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.-

N°	Oferentes	Observaciones	Cumple/No Cumple
1	Mestolaya	*Presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. *Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado. *Poderes suficientes del firmante de la oferta.- *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-	**CUMPLE**
2	A.G.F.I Construcciones	*Presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. *Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado. *Poderes suficientes del firmante de la oferta.- *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-	**CUMPLE**
3	H.M. Construcciones	*Presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. *Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado. *Poderes suficientes del firmante de la oferta.- *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-	**CUMPLE**
4	Arq. Ramón Gaona	*Presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. *Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado. *Poderes suficientes del firmante de la oferta..- *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-	**CUMPLE**

Laura E. Insaurralde
Auditora
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr N° 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Análisis conforme a la Sección II del PBC (Criterios de Evaluación y Calificación):

OFERENTES	Observaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
H.M. Construcciones	**.Capacidad Legal:** -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Capacidad Financiera: presenta Balance General de los 3(tres últimos años): 2012, 2013, 2014.- **Análisis** - Coeficiente de Liquidez - Coeficiente de Solvencia - Activos Líquidos	**CUMPLE**
	.Experiencia General en Obras: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Experiencia Especifica en Construcción: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**

OFERENTES	Observaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
Mestolaya	**.Capacidad Legal:** -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Capacidad Financiera: presenta Balance General de los 3(tres últimos años): 2012, 2013, 2014.- **Análisis** - Coeficiente de Liquidez - Coeficiente de Solvencia - Activos Líquidos	**NO CUMPLE**
	.Experiencia General en Obras: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Experiencia Especifica en Construcción: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**

OFERENTES	Observaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
Arq. Ramón Gaona	**.Capacidad Legal:** -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Capacidad Financiera: presenta Balance General de los 3(tres últimos años): 2012, 2013, 2014.- **Análisis** - Coeficiente de Liquidez - Coeficiente de Solvencia - Activos Líquidos	**CUMPLE**
	.Experiencia General en Obras: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Experiencia Especifica en Construcción: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**

Laura E. Insaurralde
Auditora
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U Parodi Molina
Abog. Matr Nº 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

OFERENTES	Observaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
A.G.F.I Construcciones	**.Capacidad Legal:** -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Capacidad Financiera: presenta Balance General de los 3(tres últimos años): 2013, 2014, 2015.- **Análisis** - Coeficiente de Liquidez - Coeficiente de Solvencia - Activos Líquidos	**NO CUMPLE**
	.Experiencia General en Obras: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**
	.Experiencia Especifica en Construcción: -Presenta Formularios.-	**CUMPLE**

Por tanto,
El comité observa que el oferente **H.M. Construcciones de Hugo Meza**, con **RUC 1341169-1,** con una oferta de Gs. 427.000.000 (guaranies cuatrocientos veinte y siete millones), cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el **P.B.C**, exigidos conforme a la normativa vigente y reúne los requisitos esenciales descriptos en la Ley 2051/03 y el Decreto 21909/03, por tanto, se recomienda la adjudicación.-

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer.-

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Laura E. Insaurralde
Auditora
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo